



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9692<sup>a</sup>** sesión

Martes 23 de julio de 2024, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Nebenzia ..... (Federación de Rusia)

*Miembros:*

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Argelia .....   | Sr. Gaouaoui          |
| China .....   | Sr. Fu Cong           |
| Ecuador .....   | Sr. De La Gasca       |
| Eslovenia .....                                       | Sra. Blokar Drobič    |
| Estados Unidos de América .....                       | Sr. Wood              |
| Francia .....   | Sra. Paolini          |
| Guyana .....  | Sra. Benn             |
| Japón .....   | Sra. Shino            |
| Malta .....   | Sra. Frazier          |
| Mozambique .....                                      | Sr. Kumanga           |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ..... | Dame Barbara Woodward |
| República de Corea .....                              | Sr. Sangjin Kim       |
| Sierra Leona .....                                    | Sr. Kanu              |
| Suiza .....   | Sra. Baeriswyl        |

## Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-21810 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

**El Presidente** (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia Interina, Sra. Joyce Msuya.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Grundberg.

**Sr. Grundberg** (*habla en inglés*): Hoy vengo a informar al Consejo de Seguridad y debo decir que, desde principios de año, la trayectoria del desarrollo en el Yemen ha ido por la dirección equivocada y, si no se aborda, podría llegarse a un punto de inflexión. La dimensión regional del conflicto en el Yemen es cada vez más pronunciada. La escalada en la esfera económica se ha ido manifestando en forma de amenazas públicas de vuelta a una guerra en toda regla. Ansar Allah está intensificando su represión del espacio cívico y en las organizaciones internacionales. Aunque las partes se han mostrado dispuestas a entablar un diálogo en lo que respecta a la economía, lo cual celebro, reitero mi advertencia al Consejo de que corremos el riesgo de volver a una guerra a gran escala, lo que conllevaría todo el sufrimiento humano y las implicaciones regionales que se pueden predecir. Tenemos el interés común y la responsabilidad de evitarlo.

Han pasado casi siete semanas desde que Ansar Allah detuvo arbitrariamente a 13 colegas de las Naciones Unidas y a decenas de miembros del personal de organizaciones internacionales y nacionales, de la sociedad civil y de entidades del sector privado, muchos de los cuales apoyan la labor de las Naciones Unidas. Entre las personas detenidas arbitrariamente hay al menos cuatro mujeres. Tras haberme puesto en contacto con sus familiares, me consta que están atemorizados por la suerte de sus madres, padres, hijas, hijos, hermanas y hermanos actualmente detenidos. Han pasado casi dos

meses sin que se conozca su paradero o se sepa en qué condiciones están detenidos. Han transcurrido casi dos meses y no hemos tenido noticias de ninguna de las personas detenidas. Otros cuatro funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la UNESCO han sido retenidos aún más tiempo, desde 2021 y 2023, respectivamente.

Que quede claro: todos los miembros detenidos del personal son personas que día tras día trabajan en pro de su país, el Yemen. Facilitan asistencia humanitaria a los necesitados. Salvaguardan el patrimonio del país. Se dedican a la mediación, el desarrollo y la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la paz. Si no fuera por esos funcionarios y sus organizaciones, los efectos de la guerra en la población del Yemen habrían sido aún peores. Por lo tanto, reitero mi petición anterior a Ansar Allah para que los libere inmediatea e incondicionalmente y deje de detener a más miembros del personal de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Tras siete meses de trayectoria de escalada, la semana pasada se alcanzó un nivel nuevo y peligroso. Me preocupan profundamente las recientes actividades militares en la región, entre ellas el ataque con drones contra Tel Aviv perpetrado por Ansar Allah el 19 de julio y los posteriores ataques israelíes de represalia contra el puerto de Al-Hudayda y sus instalaciones petrolíferas y energéticas el 20 de julio. Me sigue preocupando profundamente que se siga atentando contra la navegación internacional en el mar Rojo y sus vías fluviales circundantes. Los últimos acontecimientos sugieren que la amenaza contra el transporte marítimo internacional está aumentando en alcance y precisión. Se han hundido y dañado buques de transporte comerciales, han perdido la vida civiles, la tripulación del MV Galaxy Leader permanece detenida arbitrariamente y el comercio internacional se ha visto interrumpido. Entretanto, los Estados Unidos y el Reino Unido han seguido llevando a cabo ataques contra objetivos militares en territorio controlado por Ansar Allah. Es alarmante que no se observen señales de distensión, y mucho menos de que se vaya a lograr una solución. Esos últimos acontecimientos ponen de relieve el peligro real que existe de una escalada devastadora en toda la región.

La situación en el frente también sigue suscitando preocupación. En los últimos meses, hemos asistido a una intensificación de los preparativos y un aumento de los refuerzos militares. Este mes se han registrado enfrentamientos a lo largo de numerosas líneas del frente, como en Al-Dalea, Al-Hudayda, Lahij, Marib, Sa'adah y Taiz.

Aunque los niveles de violencia se han mantenido moderados en comparación con el período previo a la tregua de 2022, la reciente tendencia a la escalada, acompañada de continuas amenazas de un retorno a la guerra a gran escala, pone de relieve la inestabilidad de la situación.

Aunque me preocupa la trayectoria general que sigue el Yemen, me alienta que, anoche, las partes me informaran de que han acordado una vía para suavizar un ciclo de medidas y contramedidas mediante las cuales habían tratado de estrechar su control sobre los sectores bancario y del transporte. Ese entendimiento se produce después de meses en los que mi Oficina ha establecido contactos intensos para hallar soluciones y advertir del riesgo grave que habría supuesto para el pueblo yemení que se aumentara la utilización de la economía como arma. Celebro la decisión de las partes de elegir la vía del diálogo y espero seguir interactuando con ellas para ayudarlas a cumplir sus compromisos relativos al sector bancario y a la aerolínea Yemenia. El objetivo sigue siendo unificar la moneda, establecer un banco central unificado e independiente y librar al sector bancario de interferencias políticas. Asimismo, me gustaría reconocer el papel que ha desempeñado el Reino de la Arabia Saudita para llegar a ese entendimiento.

Sin embargo, estoy en condiciones de advertir que ya hemos estado en esta situación antes y que las partes deben tomar una decisión. Hay cuestiones subyacentes que deben resolverse. Las medidas provisionales pueden traer un alivio pasajero, pero, sin un diálogo sostenido, no aportarán soluciones sostenibles ni allanarán lo suficiente el camino hacia un alto el fuego nacional y un proceso político. La dedicación de las partes a la distensión y el diálogo, que se refleja en el entendimiento al que llegaron anoche y en el acuerdo más amplio que alcanzaron en diciembre, debe traducirse en la disposición a negociar de forma directa. Entablar un diálogo de buena fe es el requisito mínimo para cumplir las responsabilidades que les caben ante el pueblo yemení y una demostración real de que su intención de embarcarse en una solución pacífica del conflicto es genuina.

Mientras mis colegas de las Naciones Unidas y yo proseguimos nuestros esfuerzos incansables para lograr la liberación de nuestro personal y de los trabajadores humanitarios y de la sociedad civil, también estamos decididos a conseguir la liberación de los miles de detenidos a causa del conflicto, que llevan años esperando reunirse con sus familias. Por tanto, considero una señal positiva que las partes se hayan reunido y tratado en Omán, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja, la liberación

de los detenidos a causa del conflicto sobre la base del principio de todos por todos, acordado en Estocolmo en 2018. En la reunión se lograron avances sustanciales, pero lamentablemente aún no se ha llegado a un acuerdo para una liberación conforme a dicho principio. Seguiremos trabajando en ese sentido, y me gustaría dar las gracias a la Sultanía de Omán por haber acogido la reunión como parte de su valioso apoyo a mis gestiones de mediación.

El Consejo me ha encomendado que apoye la reanudación de un proceso de transición política que sea pacífico, inclusivo, ordenado y dirigido por los yemeníes, que responda a las demandas y aspiraciones legítimas del pueblo yemení. Los yemeníes exigen la paz; exigen prosperidad económica, servicios básicos, buena gobernanza, y justicia y reconciliación. No obstante, últimamente, en lugar de poder dedicarme a hallar una solución sostenible y justa que beneficie a todos los yemeníes, la situación me ha obligado a centrarme en el corto plazo. Todo el tiempo surgen problemas nuevos, por lo que se destinan esfuerzos considerables a convencer a las partes de que se abstengan de aplicar medidas incendiarias o de que, como consecuencia de estas, vuelvan al *statu quo ante*.

Los desafíos que he expuesto hoy dejan aún más claro que la única forma de avanzar en el Yemen es hallar soluciones que resulten aceptables para todas las partes mediante el diálogo y la negociación. De lo contrario, habrá más fragmentación y más sufrimiento. Mi Oficina y yo seguiremos tan resueltos como siempre a seguir prestando ayuda, dando aliento y ofreciendo todas las oportunidades posibles para que las partes encuentren soluciones a través del diálogo. No obstante, en última instancia, la elección es suya. Además de hacerme eco del llamamiento reciente del Secretario General para que se ejerza la máxima moderación en relación con el Yemen, exhorto a las partes a que colaboren de buena fe con mi Oficina y adopten un enfoque a largo plazo para reducir las tensiones y priorizar el bienestar de los yemeníes. Ello nos permitirá preservar el espacio necesario para seguir trabajando a fin de alcanzar un alto el fuego en todo el país y reanudar un proceso político como parte de los compromisos acordados previamente, que se concretarán en una hoja de ruta de las Naciones Unidas. Sigo contando con el apoyo pleno del Consejo en todas esas iniciativas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Grundberg por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Msuya.

**Sra. Msuya** (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer al Enviado Especial Grundberg por ponernos al día de la situación. Tomo nota, en particular, de los avances en las medidas de distensión en el frente bancario y en la reanudación de los trabajos para trazar una hoja de ruta bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esto tiene lugar en un momento crítico.

Nos preocupan mucho otros acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días, como los ataques de los huzíes contra Tel Aviv y los subsiguientes ataques israelíes contra Al-Hudayda. Esos hechos incrementan aún más los riesgos de un desbordamiento regional y una reactivación del conflicto a gran escala en el Yemen. Reiteramos el llamamiento del Secretario General a todas las partes implicadas para que se abstengan de cometer ataques que puedan perjudicar a civiles y dañar infraestructura civil. Tras los ataques del sábado contra Al-Hudayda, el Ministerio de Salud *de facto* huzí informó que el saldo fue de 9 muertos y 83 heridos, algunos de ellos con quemaduras graves. No se produjeron bajas entre el personal humanitario.

Como escucharon ayer los miembros del Consejo (véase S/PV.9691), aún no está clara la magnitud en que se verá afectado el funcionamiento del puerto de Al-Hudayda. No obstante, nos han llegado informes de que se han producido daños en las infraestructuras portuarias. El puerto es una tabla de salvación para millones de personas en todo el Yemen. Gran parte de los productos básicos del Yemen son importados, lo que abarca hasta el 85 % de su oferta de alimentos. La mayoría de esas importaciones llegan a través de Al-Hudayda. No existen alternativas viables para recibir importaciones comerciales a gran escala: el puerto de Al-Hudayda debe permanecer abierto y en funcionamiento. Se deben preservar las infraestructuras que desempeñan un papel tan indispensable.

Me gustaría hablar sobre las amenazas generales a la seguridad del personal humanitario en el Yemen, una cuestión que tiene implicaciones graves para la respuesta humanitaria. Han pasado casi dos meses desde la detención arbitraria por parte de los huzíes de 13 miembros del personal de las Naciones Unidas y 5 de organizaciones no gubernamentales internacionales, junto con decenas de personas de organizaciones no gubernamentales locales y nacionales, de la sociedad civil y del sector privado. Todos ellos son yemeníes. Hasta la fecha, no se han presentado cargos contra ninguno de nuestros colegas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que permanecen detenidos. Ni sus organizaciones, ni las Naciones Unidas ni su representación

letrada han tenido acceso a ellos ni han podido establecer contacto. Tampoco tenemos información sobre el paradero de los detenidos o su estado. Aunque los huzíes han ofrecido garantías de su bienestar, no se ha concedido ninguna oportunidad de corroborar eso de forma independiente o directa.

Estos sucesos han tenido consecuencias terribles entre nuestros colegas del Yemen. Estamos haciendo todo lo que podemos para ayudarlos, pero muchos de nuestros empleados —y, por supuesto, las familias de los detenidos— están aterrorizados. Se siguen emprendiendo esfuerzos concertados a todos los niveles para conseguir la liberación de las personas detenidas de forma arbitraria. Las Naciones Unidas están intermediando de manera constante y decidida con los huzíes, los Estados Miembros y todos aquellos que ejercen influencia, también en relación con los cuatro miembros del personal de la Organización que fueron privados de libertad anteriormente, en 2021 y 2023.

Como subrayó el Secretario General, nuestros colegas detenidos se dedicaban a aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. Vuelvo a exigir su liberación inmediata e incondicional. Además, instamos a los miembros del Consejo a que nos apoyen y nos presten toda la ayuda necesaria para conseguir la liberación de nuestros colegas.

Estos acontecimientos están socavando el acceso y los programas humanitarios, así como nuestra capacidad para asistir a millones de personas necesitadas en todo el Yemen. Junto con la rápida difusión de información errónea y de desinformación dirigida a la comunidad internacional, las detenciones han provocado miedo y ansiedad generalizados entre el personal humanitario. Y si no se dan las garantías necesarias para la seguridad de nuestro personal y el respeto de la acción humanitaria basada en principios, no podemos operar a la escala necesaria.

Esto es muy grave, ya que los niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición siguen aumentando en todo el país. Impresiona constatar que, según las estimaciones, uno de cada dos niños menores de cinco años sufre malnutrición crónica o retraso del crecimiento. Los niveles de carencia de alimentos han aumentado en un 14 % desde principios de año, pasando del 51 % al 58 % de la población. En las zonas controladas por los huzíes, casi 1 de cada 10 hogares debe pedir limosna para obtener alimentos. Este deterioro de la seguridad alimentaria y de las tasas de hambre se ha visto exacerbado por la prolongada interrupción de la actividad del Programa Mundial de Alimentos de distribución de productos alimentarios en las zonas controladas por

los huzíes, lo que se suma al progresivo deterioro económico en todo el país.

En los lugares donde sí se han distribuido alimentos, se observan mejoras notables. En mayo, el Programa Mundial de Alimentos efectuó un reparto de emergencia entre más de 600.000 habitantes de las provincias de Hayya y Al-Hudayda. La encuesta realizada entre unos 200 hogares que recibieron ese tipo de asistencia confirma una mejora del 84 % en el consumo de alimentos. Si queremos evitar que la inseguridad alimentaria y nutricional siga empeorando en los próximos meses, es crucial retomar la distribución de alimentos en las zonas controladas por los huzíes.

Además de mejorar el acceso y la seguridad del personal, es importante asegurar una financiación suficiente para toda la programación humanitaria, ya que el bajo nivel de financiación continúa obstaculizando nuestro trabajo. En el primer cuatrimestre del año, la falta de fondos hizo que los asociados humanitarios que prestan asistencia nutricional atendieran únicamente a 315.000 personas entre los 2 millones de potenciales beneficiarios. Además, de los 12,8 millones de personas que esperaban asistencia alimentaria mensualmente, solo la recibieron una media de 2,8 millones de personas. Esta falta de financiación afecta incluso a la población a la que sí llegamos. Muchos tienen que conformarse con raciones reducidas, que equivalen aproximadamente al 40 % de lo que necesitan. Con carácter de urgencia, insto una vez más a los donantes a que aporten fondos adicionales para estos programas críticos.

En último término, estabilizar las tasas de inseguridad alimentaria y de malnutrición en el Yemen, así como mejorar las condiciones humanitarias en general, requerirá una mejora manifiesta de la situación económica. En el curso del conflicto, el producto interno bruto del Yemen ha disminuido en más de la mitad. Además, según un reciente análisis del Banco Mundial, durante el año pasado se contrajo aún más. El valor del rial en las zonas controladas por el Gobierno ha bajado a mínimos históricos y recientemente ha pasado de 1.800 riales por dólar estadounidense. Eso hace que los precios de los alimentos, ya de por sí elevados, estén aún más lejos del alcance de millones de personas. El costo de la canasta de alimentos mínima en las zonas controladas por el Gobierno es el más alto de la historia.

En este contexto, cobran aún más importancia las medidas anunciadas hoy por el Enviado Especial para acercar las posiciones de las partes respecto de cuestiones económicas y de otro tipo. Insto a las partes a

que aprovechen la oportunidad para buscar soluciones sostenibles a esos desafíos. En todo el país, millones de personas dependen de ello.

La comunidad humanitaria se ha comprometido a seguir en el Yemen, trabajando en la medida de sus posibilidades durante todo el tiempo que sea necesario. Sin embargo, en un contexto de hostilidades crecientes, escalada de amenazas y reducción del espacio operacional humanitario, esa labor se hace mucho más difícil. Insto al Consejo a que haga cuanto esté en su mano para mantener la unidad, rebajar las crecientes tensiones y apoyar la respuesta humanitaria en el Yemen.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Sra. Msuya por su exposición.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Secretaria General Adjunta Interina Msuya por sus exposiciones informativas.

Voy a hacer tres observaciones.

En primer lugar, exhortamos a los huzíes a que pongan fin a un comportamiento que exacerba las tensiones y amenaza las perspectivas de estabilidad en el Yemen y en la región. Una vez más, condenamos el ataque cometido por los huzíes contra Tel Aviv, que se saldó con un civil israelí muerto y otros 10 civiles heridos. Estamos sumamente preocupados por el riesgo y las posibles consecuencias de una escalada en la región y exhortamos a todas las partes a actuar con moderación. También nos preocupa gravemente que los huzíes hayan detenido a personal de las Naciones Unidas y a personas que son o fueron miembros del personal de organizaciones no gubernamentales y de misiones diplomáticas. Nos hacemos eco del llamamiento del Enviado Especial Grundberg y la Secretaria General Adjunta Interina Msuya a los huzíes para que pongan en libertad de inmediato y sin condiciones a las personas detenidas. Además de estar causando sufrimiento a los afectados y a sus familias, esas detenciones han obstaculizado gravemente la distribución de ayuda vital entre la población más necesitada y han limitado aún más la capacidad de actuación de la comunidad humanitaria que trabaja en el Yemen. Todo el personal humanitario, diplomático y de las Naciones Unidas debe tener libertad para operar con seguridad en todo el Yemen.

En segundo lugar, el Reino Unido ha expresado con claridad que los constantes incumplimientos

del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 2216 (2015) son inaceptables y no hacen más que avivar todavía más las tensiones regionales. Las informaciones cada vez más numerosas sobre buques que entran en Al-Hudayda sin presentarse al Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas (UNVIM) en el Yemen son sumamente preocupantes, ya que la inspección de los buques es fundamental para detener la entrada de armas ilícitas en las zonas controladas por los huzíes al tiempo que se garantiza la importación de productos comerciales. Debemos seguir brindando un apoyo inquebrantable al UNVIM y garantizar que disponga de la financiación necesaria para detener el contrabando de armas ilícitas.

Por último, nos complace la determinación de las partes de reducir las tensiones económicas y empezar a convocar reuniones para abordar cuestiones económicas y humanitarias en el marco de la hoja de ruta establecida. El Reino Unido reafirma que la única vía para alcanzar la paz en el Yemen pasa por el diálogo y la colaboración con el Enviado Especial. Es importante que respaldemos de manera unida sus esfuerzos orientados a garantizar una paz inclusiva y sostenible en el Yemen. Seguimos instando a todas las partes a rebajar las tensiones y dar margen a las negociaciones.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Tengo el honor de ofrecer esta declaración en nombre de los tres países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Mozambique y mi país, Sierra Leona, junto con Guyana (grupo A3+).

El grupo A3+ da las gracias al Enviado Especial, Sr. Hans Grundberg, y a la Secretaria General Adjunta Interina, Sra. Joyce Msuya, por sus exhaustivas exposiciones y por la valiosa información aportada sobre la situación humanitaria y de seguridad en el Yemen. Asimismo, celebramos la participación del representante del Yemen en la presente sesión.

Ante todo, el grupo A3+ se congratula por el acuerdo alcanzado entre el Gobierno del Yemen y los huzíes en torno a varias medidas de distensión relacionadas con el sector bancario y con la aerolínea Yemenia. Se trata, sin duda, de un avance positivo y de un paso adecuado para lograr una paz auténtica y duradera en el Yemen. Sin embargo, a pesar de ese encomiable avance, el grupo A3+ expresa su grave preocupación por la persistencia de acciones provocadoras y de operaciones militares y ataques aéreos dirigidos, entre otros, contra múltiples lugares del Yemen, en particular en la provincia de Al-Hudayda.

Consideramos extremadamente alarmante la situación de la seguridad en el mar Rojo, que ha llegado a un nivel de gravedad sin precedentes desde diciembre y que en junio se caracterizó por varios ataques de los huzíes contra buques de transporte marítimo. En ese sentido, exhortamos a los huzíes a que detengan de inmediato esos ataques, que socavan los derechos y las libertades de navegación y afectan a la paz y seguridad regionales. Seguimos exhortando a los huzíes a que respeten y apliquen todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), en la que se exige, entre otras cosas, que los huzíes “se abstengan de cualquier provocación o amenaza a los Estados vecinos” (*resolución 2216 (2015), párr. 1*).

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que den muestras de moderación y eviten una mayor escalada de tensiones. El uso de la fuerza no hará sino agravar la situación y podría socavar los esfuerzos del Enviado Especial para el Yemen encaminados a reactivar el proceso político. En ese sentido, es necesaria una respuesta rápida y una actuación diligente para abordar los conflictos más amplios de la región, con un alto el fuego urgente en Gaza, que no puede exagerarse, ya que sigue siendo clave para la estabilidad de Oriente Medio.

El conflicto y la crisis humanitaria en curso en el Yemen, que cumple ahora diez años, exigen nuestra atención urgente e inquebrantable. Las penurias graves infligidas a la población civil hacen del Yemen una de las crisis humanitarias más terribles del mundo. Más de 18 millones de personas necesitan ayuda, y 17 millones se enfrentan a una grave escasez de alimentos. La mitad de la población carece de acceso a agua potable, lo que causa brotes de cólera y una crisis grave de malnutrición en la que casi la mitad de los niños menores de cinco años sufren un retraso moderado del crecimiento.

Reconocemos el impacto positivo de la distribución puntual de alimentos del Programa Mundial de Alimentos en ocho distritos de Hayya y Al-Hudayda durante el mes de mayo, que redujo temporalmente la privación severa de alimentos y la dependencia de estrategias severas de supervivencia alimentaria.

La crisis en el Yemen requiere redoblar de manera significativa los esfuerzos humanitarios. Instamos a los organismos de las Naciones Unidas, a los países donantes y a las organizaciones internacionales a que financien y movilicen plenamente los recursos para el plan de respuesta humanitaria para el Yemen de 2024. La actual ayuda internacional se queda muy corta para hacer frente al sufrimiento inmenso del pueblo yemení.

Los efectos combinados del conflicto, la inestabilidad económica y las sequías e inundaciones causadas por el cambio climático siguen devastando la infraestructura agrícola y los medios de subsistencia del Yemen, agravando la crítica crisis alimentaria e hídrica.

El A3+ sigue profundamente preocupado por los derechos de las mujeres y las niñas, especialmente en las zonas controladas por los huzíes, y pide que se levanten las restricciones a su libertad de circulación y a su acceso a la educación y la atención sanitaria.

El A3+ condena con firmeza la detención arbitraria de miembros del personal de las Naciones Unidas y trabajadores humanitarios por parte de los huzíes. Esos actos constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y deben ser objeto de condena inequívoca.

Exigimos la liberación inmediata e incondicional de todas las personas detenidas e instamos a los huzíes a que garanticen la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas. Extendemos nuestra gratitud a Omán por acoger la novena reunión del Comité supervisor del acuerdo para el intercambio de prisioneros y personas detenidas y pedimos a todas las partes que cooperen con el Enviado Especial para el Yemen a fin de ultimar el plan de liberación de todas las personas detenidas relacionadas con el conflicto, de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo y siguiendo el principio de todos por todos.

El A3+ reconoce el apoyo financiero y político vital de la Arabia Saudita al Yemen. No obstante, observamos que la magnitud de la crisis exige una respuesta internacional coordinada.

Reiteramos nuestro apoyo al proceso de paz dirigido y protagonizado por los yemeníes y basado en referencias acordadas para un acuerdo político. Apoyamos plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, así como las iniciativas regionales e internacionales en favor de una solución política.

En conclusión, instamos a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para garantizar un alto el fuego en el Yemen. También exigimos que las partes garanticen el acceso humanitario sin obstáculos a los trabajadores humanitarios y respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Hay que redoblar los esfuerzos diplomáticos para sentar a todas las partes a la mesa de negociaciones en busca de una solución pacífica. El pueblo del Yemen necesita la paz y no puede permitirse más retrasos.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Yo también quisiera dar las gracias al Enviado Especial, Hans

Grundberg, y a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia Interina, Joyce Msuya, no solo por sus exposiciones informativas, sino también por su gran empeño.

“Este es nuestro refugio; ahora siento alivio”, nos confiaba Aziza, de 60 años, en 2023, tras reparar su casa en Adén con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Lamentablemente, es probable que en 2024 esos testimonios escaseen.

Y, como hemos oído, a nivel político, la situación en el Yemen y en la región es cada vez más volátil. Se debe actuar con la máxima moderación. Todos nos expresamos ayer durante la sesión de emergencia. Hoy, en nombre de Suiza, quisiera reiterar el llamamiento hecho por el Consejo en su resolución 2739 (2024). Instamos a todas las partes en conflicto a que redoblen sus esfuerzos diplomáticos y favorezcan el diálogo por encima de la violencia. Al mismo tiempo, deben preservarse los avances logrados en los debates celebrados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. De lo contrario, el riesgo de retorno a la violencia es muy alto. En ese sentido, acogemos con agrado el empeño de las partes de encontrar un acuerdo que permita a los bancos seguir operando, así como la decisión de principio de aumentar el tráfico aéreo. También queremos agradecer al Reino de la Arabia Saudita su empeño. Ese acuerdo debe ser una medida importante para crear el clima de confianza necesario que permita dar un nuevo impulso a las conversaciones iniciadas por el Enviado Especial.

Como también hemos escuchado, la situación humanitaria sigue siendo sumamente preocupante. Los desplazamientos prolongados, la crisis económica agravada por las medidas de represalia económicas de las partes, la destrucción de las infraestructuras civiles y el colapso de los servicios básicos están dando pie a una crisis humanitaria multifacética, caracterizada en particular por la inseguridad alimentaria y la malnutrición cada vez mayores. La mitad de la población yemení, es decir más de 18 millones de personas, requiere asistencia alimentaria urgente. Cifras recientes muestran que el 58 % de los hogares yemeníes no tienen suficiente para comer, un nivel hasta ahora sin precedentes, y que el porcentaje de niños con retraso del crecimiento es de los más altos del mundo. Las familias se ven obligadas a elegir entre alimentar o educar a sus hijos. El abandono escolar, los matrimonios precoces y el reclutamiento de niños soldados alimentan la crisis del mañana.

La labor de los agentes humanitarios en el Yemen es clave para romper esa espiral. Sin embargo, se encuentra

bajo presión en numerosos frentes. Por un lado, como también hemos oído, la seguridad de los agentes humanitarios no está garantizada. Suiza condena firmemente la detención prolongada y arbitraria del personal humanitario y de las Naciones Unidas por parte de los huzíes, ya desde hace dos meses. Reiteramos nuestro llamamiento a la liberación inmediata e incondicional de todas las personas detenidas. Como se recuerda en la resolución 2730 (2024), el personal humanitario está protegido por el derecho internacional humanitario. Por otro lado, la labor de los agentes humanitarios hombres y mujeres también se ve obstaculizada, sobre todo en el sur del país, por las restricciones de acceso y otras medidas burocráticas. Suiza exhorta a todas las partes a que garanticen un acceso humanitario rápido y sin obstáculos a la población civil necesitada.

El alivio de Aziza debe ser algo más que una simple suspensión temporal. Todos y todas debemos colaborar para garantizar que sea sostenible. El Consejo debe seguir movilizado y apoyar al Enviado Especial en sus esfuerzos encaminados a lograr un acuerdo entre las partes en conflicto. Suiza proseguirá su empeño en ese sentido.

**Sra. Blokar Drobič** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Coordinadora del Socorro de Emergencia Interina Msuya por sus exposiciones informativas. Además, doy la bienvenida al Embajador del Yemen a esta sesión. Esperamos con interés la reciente prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

Tras el ataque con drones en Tel Aviv, reivindicado por los huzíes, el pasado viernes, y los ataques israelíes posteriores contra objetivos en el Yemen, nos preocupa la posibilidad de que la situación en el Yemen se deteriore rápidamente. Exhortamos a todas las partes a que den muestras de la máxima moderación y reiteramos nuestro apoyo al proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas.

Han pasado casi dos meses desde que los huzíes detuvieron de manera arbitraria a 18 trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional de organizaciones no gubernamentales, así como a otros muchos miembros de organizaciones no gubernamentales yemeníes y de la sociedad civil yemení. Como acabamos de oír del Enviado Especial Grundberg y la Coordinadora Msuya, esas personas siguen detenidas hoy, no tenemos acceso a ellas y la información sobre su bienestar es limitada. Eso nos preocupa profundamente. El hecho de que no haya habido ninguna

evolución positiva al respecto desde nuestro último debate en el Consejo (véase S/PV.9680) es alarmante.

Los huzíes no pueden pretender tener la determinación de proteger el bienestar y la dignidad de los palestinos que están sufriendo en Gaza al mismo tiempo que niegan los mismos derechos a su propio pueblo en el Yemen. El grupo huzí no puede pretender ser un actor responsable y, al mismo tiempo, hacer caso omiso de los principios básicos de la acción humanitaria en beneficio de una población que depende de la ayuda humanitaria. Pedimos la liberación inmediata, segura e incondicional de todas las personas detenidas de forma arbitraria por los huzíes, y hacemos un llamamiento a todos los actores en el Yemen para que cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

La politización y la militarización más amplias del espacio humanitario y económico en el Yemen es motivo de gran preocupación para Eslovenia. En numerosas ocasiones, hemos escuchado en el Salón que millones de yemeníes dependen a diario de la asistencia humanitaria, y sabemos que el país depende en gran medida de las importaciones y las remesas. Para los yemeníes, la agudización de la inseguridad alimentaria está desencadenando otras crisis, por ejemplo, crisis de protección y de educación que afectan especialmente a las mujeres y los niños.

Por lo tanto, pedimos que se ponga fin a las campañas de desinformación e información errónea, a las medidas económicas y bancarias unilaterales y a los ataques en el mar Rojo, que aumentan los costos y causan retrasos a los agentes humanitarios y a los importadores. Instamos al diálogo entre las partes, con el Enviado Especial, y por ello, encomiamos el anuncio de hoy según el cual, anoche se alcanzó un acuerdo entre el Gobierno del Yemen y los huzíes para reducir las tensiones en relación con el sector bancario y la aerolínea Yemenia.

A pesar del panorama difícil, en las últimas semanas, hemos visto otros pequeños destellos de luz, pues se han registrado avances alentadores en Omán respecto de la liberación de detenidos relacionados con el conflicto y la apertura de más carreteras por primera vez en muchos años. Son avances graduales, conseguidos tras arduos esfuerzos. Reconocemos los esfuerzos realizados por una serie de actores, desde la Oficina del Enviado Especial hasta el Comité Internacional de la Cruz Roja, los países de la región y, sobre todo, los mediadores locales, para avanzar en una serie de cuestiones delicadas. Esperamos seguir avanzando en estas cuestiones en un futuro próximo.

Para concluir, Eslovenia abraza la esperanza de que las partes en el conflicto en el Yemen abandonen lo que el Enviado Especial ha descrito como mentalidad de suma cero. En una coyuntura de inestabilidad en la región, hacemos un llamamiento a todos los actores para que eviten declaraciones y acciones incendiarias y amenazadoras, y se impliquen con ánimo constructivo en los esfuerzos de las Naciones Unidas para finalizar una hoja de ruta y concretar un proceso inclusivo entre las partes yemeníes. La vuelta a la guerra no redundará en beneficio del pueblo yemení ni de los pueblos de la región.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): Quiero agradecer las exposiciones del Enviado Especial Grundberg y de la Coordinadora Interina del Socorro de Emergencia Msuya, y doy la bienvenida al representante del Yemen a esta sesión.

Centraré mi intervención, Señor Presidente, en cuatro puntos.

En primer lugar, mi país sigue con preocupación la escala de violencia provocada por los ataques de los huzíes en contra de Israel. Estos ataques, junto con la continuación de las hostilidades en el mar Rojo, que son contrarios al derecho internacional y no tienen justificación alguna, amenazan con minar el espacio de mediación para la aplicación de la hoja de ruta, agravar el conflicto regional y ahondar la crisis humanitaria que sufre la población yemení. Es urgente que el Consejo de Seguridad mantenga una posición unificada de condena a los ataques perpetrados por los huzíes y exija su cesación inmediata. Adicionalmente, el Consejo debe precautelar la aplicación del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 2216 (2015).

En segundo lugar, quiero destacar la conclusión de la novena reunión del Comité Supervisor del Acuerdo para el Intercambio de Personas Detenidas, en la que se acordó la liberación de Mohamed Qahtan y la celebración de una reunión de seguimiento para ultimar los nombres de los detenidos que serán liberados. El Ecuador se suma a los llamados para que las partes se abstengan de realizar detenciones arbitrarias, y reitera su preocupación por la detención por parte de los huzíes de trabajadores humanitarios, así como de la tripulación del *Galaxy Leader*, quienes deben ser liberados de manera inmediata e incondicional.

En tercer lugar, y como lo advirtió el Enviado Especial Grundberg en su exposición informativa anterior (véase/PV.9654), el sector bancario del Yemen continúa siendo afectado por la operación simultánea de dos autoridades monetarias. Esta situación implica una grave

afectación a la economía del Yemen y a la capacidad adquisitiva de las personas, lo que puede agravar la inseguridad alimentaria, que ya afecta a más de las dos terceras partes de la población, de las cuales aproximadamente 2,4 millones son niños.

En cuarto lugar, el Ecuador saluda la intensificación de los esfuerzos de las organizaciones humanitarias para enfrentar el brote de cólera, así como la reunión mantenida, el 14 de julio pasado, entre representantes de las Naciones Unidas y funcionarios yemeníes en Adén para examinar los retos humanitarios que enfrenta el país.

No obstante, el plan de respuesta humanitaria registra un nivel de financiamiento inferior a la cuarta parte del presupuesto requerido. El apoyo financiero a las organizaciones humanitarias es fundamental para atender las apremiantes necesidades de la población.

Para concluir, y a pesar del incremento de las tensiones, el Ecuador reitera que el diálogo político entre las partes yemeníes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, es el único camino hacia la paz sostenible en el Yemen. Por ello, queremos reiterar el respaldo a la labor del Enviado Especial Grundberg.

**Sra. Shino** (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Secretaria General Adjunta Interina Msuya por sus exposiciones informativas y la dedicación demostrada en su labor.

Diez años después de iniciado el conflicto, la situación en el Yemen y sus alrededores sigue siendo muy compleja y difícil, y se ve agravada por los acontecimientos alarmantes de los últimos días.

En la sesión de hoy, permítaseme centrarme en cuatro aspectos.

En primer lugar y ante todo, como declaramos ayer (véase S/PV.9691), el Japón desea reiterar su enérgica condena del reciente ataque con drones perpetrado por los huzíes contra Tel Aviv. Nos preocupa sobremanera la situación actual y pedimos que no se produzca una nueva escalada. Los huzíes deben poner fin de inmediato a sus amenazas y a su retórica hostil contra Israel, que causan una desestabilización aún mayor en Oriente Medio.

En segundo lugar, el Japón condena de manera inequívoca el hecho de que los huzíes hayan detenido a más de diez miembros del personal de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales y a muchos otros que apoyan actividades humanitarias, y que hayan denegado el acceso a los detenidos durante más de un mes. Tales detenciones

obstaculizan directamente la entrega de ayuda crítica en las zonas controladas por los huzíes, donde el pueblo yemení sufre una grave escasez de alimentos, medicinas y enfrenta otras necesidades humanas básicas, como declaró con anterioridad la Secretaria General Adjunta Interina Msuya.

Exigimos que los huzíes liberen de inmediato y sin condiciones no solo a las personas detenidas el mes pasado, sino también a otros miembros del personal de las Naciones Unidas y de misiones diplomáticas, que mantienen en cautividad desde hace años. Asimismo, los huzíes también deben poner término a sus campañas de desinformación y a otros obstáculos que afectan a los trabajadores de ayuda humanitaria, que se esfuerzan sin descanso para aliviar el sufrimiento de los yemeníes.

En tercer lugar, al Japón le indignan los continuos ataques de los huzíes en el mar Rojo y sus aguas circundantes. Estos ataques persistentes y despiadados han matado a civiles inocentes, han hundido buques comerciales y han perturbado el transporte marítimo mundial. También expresamos nuestra indignación por la detención continuada por parte de los huzíes de los 25 miembros de la tripulación del buque MV Galaxy Leader durante más de ocho meses. Una vez más, los huzíes deben poner fin de inmediato a sus amenazas contra el transporte marítimo internacional y liberar sin condiciones el MV Galaxy Leader y a su tripulación, de conformidad con las resoluciones 2722 (2024) y 2739 (2024).

En cuarto y último lugar, el Japón lamenta profundamente que el proceso de paz esté estancado desde hace tiempo, aunque la reanudación de las negociaciones sobre la liberación de prisioneros, así como el anuncio más reciente según el cual el Gobierno del Yemen y los huzíes acordaron varias medidas, son avances positivos. Instamos a todas las partes interesadas a crear un entorno propicio para las conversaciones de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Japón seguirá apoyando la labor del Enviado Especial para la consecución de una paz duradera en el Yemen.

**Sr. Fu Cong** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Secretaria General Adjunta Interina Msuya por sus exposiciones informativas y celebro la presencia del representante del Yemen en la sesión de hoy.

Para solucionar la situación en el Yemen se requerirán esfuerzos tanto políticos como diplomáticos. China espera que todas las partes implicadas sigan trabajando en pro de una solución política, generando consensos,

haciendo concesiones mutuas para llegar a un entendimiento, promoviendo conjuntamente un proceso político general dirigido y asumido como propio por el Yemen y solucionando las tensiones y diferencias a través del diálogo y la negociación. La comunidad internacional debe prestar ayuda y desempeñar un papel constructivo a ese respecto. Gracias a los buenos oficios del Enviado Especial Grundberg, el Gobierno yemení y los huzíes entablaron recientemente conversaciones sobre el intercambio de prisioneros, y ayer las partes en el Yemen alcanzaron un acuerdo en relación con los sectores financiero y aeronáutico. China acoge con beneplácito esos avances positivos. Sin embargo, las tensiones constantes en el mar Rojo suscitan inquietud. Instamos una vez más a los huzíes a que respeten el derecho de navegación de los buques comerciales en el mar Rojo, de conformidad con el derecho internacional, pongan fin a sus ataques y mantengan la seguridad de la navegación en el mar Rojo. Al mismo tiempo, también exhortamos a otras partes implicadas a que actúen con moderación y pongan fin a toda acción que pueda exacerbar las tensiones.

La situación humanitaria en el Yemen sigue siendo asoladora. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia humanitaria y para el desarrollo destinada al Yemen y apoyar y ayudar al pueblo y al Gobierno del Yemen a desarrollar la economía del país y mejorar sus condiciones de vida. Nos preocupan gravemente las detenciones de personal de las Naciones Unidas en el Yemen y abogamos por su liberación inmediata e incondicional.

Las tensiones en el mar Rojo son una triste manifestación de la extensión del conflicto en Gaza, y los recientes ataques entre los huzíes e Israel han provocado una escalada cada vez más delicada. China hace un llamamiento en favor de la aplicación plena y efectiva de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre el Yemen y la promoción de un alto el fuego inmediato en Gaza. Todas las partes deben actuar con moderación, evitar nuevas escaladas y esforzarse en impedir que toda la región se vea sumida en una catástrofe aún mayor.

China sigue decidida a trabajar con la comunidad internacional y a desplegar incansablemente esfuerzos con objeto de lograr un arreglo político para la cuestión yemení y de mantener la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

**Sra. Paolini** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Grundberg y a la Sra. Msuya por sus exposiciones informativas. También celebro la presencia en la sesión de hoy del Representante Permanente del Yemen.

Como subrayamos ayer (véase S/PV.9691), los huzíes deben poner fin de inmediato a sus actividades desestabilizadoras en la región, que son inaceptables. Francia reitera su condena más rotunda del ataque con drones contra Tel Aviv en la noche del 18 al 19 de julio, cuya autoría han reivindicado los huzíes. Expresamos nuestro pésame a los familiares de las víctimas y rezamos por la recuperación de las personas heridas. Los huzíes, apoyados por la República Islámica del Irán, deben poner fin de inmediato a sus ataques, que atizan la escalada regional, particularmente en el mar Rojo y el golfo de Adén. El Consejo ha condenado esos ataques, en particular mediante la aprobación de las resoluciones 2722 (2024) y 2739 (2024). Los Estados tienen derecho a defender sus buques frente a esos ataques, de conformidad con el derecho internacional. Al perpetrar esas acciones, los huzíes tienen gran parte de la culpa de que se haya producido una escalada regional. Exhortamos a los huzíes a que pongan fin a esas acciones y a que liberen inmediatamente al *Galaxy Leader* y a su tripulación, retenidos desde noviembre de 2023. En el marco de la operación *Aspides* de la Fuerza Naval de la Unión Europea, Francia mantendrá su compromiso de garantizar la seguridad marítima y la libertad de navegación, de conformidad con el derecho internacional y en contacto con sus asociados.

El comportamiento irresponsable de los huzíes también ha acarreado consecuencias desastrosas para la población yemení. Están librando una guerra económica contra el Gobierno legítimo y desviando la ayuda humanitaria a las zonas bajo su control. En junio, los huzíes efectuaron detenciones arbitrarias e inéditas de trabajadores de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Francia condena firmemente esos actos y exige la liberación de los trabajadores. Esas acciones gravísimas obstaculizan la labor de las organizaciones presentes en el país, que están sometidas a numerosas restricciones impuestas en el territorio controlado por los huzíes, en perjuicio de la población civil. Esas restricciones afectan especialmente a las mujeres. Es inadmisibles que los huzíes haya obligado al Programa Mundial de Alimentos a suspender sus actividades para satisfacer las necesidades urgentes de la población civil. Los huzíes deben dejar de cometer actos abusivos contra su propio pueblo, al que asfixian económicamente y amenazan a diario. Junto con los organismos de las Naciones Unidas, debemos estudiar cómo se puede proporcionar asistencia humanitaria a los civiles en las zonas controladas por los huzíes. Los trabajadores humanitarios deben poder llevar a cabo sus operaciones con libertad y seguridad.

En cuanto a la seguridad, debe lograrse un cese completo y duradero de las hostilidades para evitar cualquier posible reanudación del conflicto sobre el terreno. Los huzíes deben dejar de socavar los esfuerzos del Enviado Especial, a quien Francia ofrece todo su apoyo en la aplicación de su hoja de ruta política. Debe garantizarse la participación significativa de las mujeres yemeníes en las negociaciones.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Secretaria General Adjunta Interina Msuya por sus exposiciones informativas. Los Estados Unidos comparten su valoración de que las acciones de los huzíes en el Yemen y en la región plantean un desafío cada vez mayor para la paz y la estabilidad. Mi delegación confía en que todo acuerdo alcanzado por las partes se traduzca en una verdadera distensión por parte de los huzíes. Los yemeníes necesitan el apoyo de la comunidad internacional y, sin embargo, los huzíes siguen adoptando medidas que lo obstaculizan más. Como señalamos ayer (véase S/PV.9691), los huzíes han lanzado aproximadamente 200 misiles y aviones no tripulados hacia Israel en los últimos meses, sin la menor consideración por la vida de los civiles. El ataque con drones que perpetraron en pleno centro de Tel Aviv el 19 de julio, utilizando lo que parece ser una aeronave no tripulada *Samad-3* de fabricación iraní, es solo un caso más en el que los huzíes han hecho caso omiso de las exigencias del Consejo de poner fin a este tipo de ataques y a las violaciones por parte del Irán del embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas.

Volviendo a la cuestión de los miembros del personal humanitario recientemente detenidos, reiteramos nuestro llamamiento para que se los libere inmediatamente y condenamos las acciones de los huzíes. Lamentablemente, no es la primera vez que los huzíes detienen a personal internacional, ciudadanos extranjeros y minorías religiosas. Sin justificación alguna, mantienen detenidos a varios miembros del personal local estadounidense desde hace más de dos años y medio, a cuatro miembros del personal de las Naciones Unidas desde hace más de dos años y a 25 miembros de la tripulación del *MV Galaxy Leader* desde hace más de ocho meses. Cuatro miembros de la comunidad bahá yemení también permanecen detenidos desde hace más de un año. Rechazamos la idea de que haya que dar tiempo a los huzíes para que lleven a cabo supuestas investigaciones antes de poner en libertad a personas que han sido detenidas ilegalmente. Los huzíes no son un Gobierno y no tienen capacidad para investigar nada. Sus esfuerzos por utilizar la desinformación para

distraer la atención de sus propios fracasos reflejan su flagrante desprecio por el pueblo yemení. En este momento, consideramos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional no pueden seguir actuando como venían haciendo hasta la fecha.

Creemos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad hable con una sola voz y exija la liberación inmediata y en condiciones de seguridad de todos los miembros del personal yemení detenidos que trabajan para las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, misiones diplomáticas y la sociedad civil. En el momento de su detención, todos ellos trabajaban para mejorar la vida del pueblo yemení proporcionando asistencia vital a su país. Los hechos son conocidos y el Secretario General ha señalado con claridad qué deben hacer los huzíes. Es hora de apoyar su llamamiento en favor de su liberación inmediata e incondicional. Debemos apoyar a los organismos de las Naciones Unidas que operan en el Yemen mientras determinan los próximos pasos necesarios para proteger a su personal a la luz del deterioro de las condiciones de seguridad. También debemos unirnos para exigir a los huzíes que pongan fin a sus ataques temerarios en el mar Rojo, el golfo de Adén y las vías fluviales circundantes, en contravención de la resolución 2722 (2024). Sus ataques, cada vez más descarados y oportunistas, hacen que surjan dudas sobre su intención de acatar una futura hoja de ruta de las Naciones Unidas en favor de la paz.

Los huzíes y sus patrocinadores iraníes son responsables de hacer peligrar la posibilidad de una solución política al conflicto en el Yemen. Debemos mantener la presión internacional sobre ellos. También debemos tomar medidas para negar a los huzíes las armas y los suministros, sobre todo el material crítico, que reciben desde hace tiempo del Irán, lo que contraviene el embargo de armas de las Naciones Unidas establecido en la resolución 2216 (2015). Nos complace que el mes pasado se haya prorrogado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, lo que le permite continuar las patrullas de vigilancia del alto el fuego en el mar Rojo, frente a las costas del Yemen. Una vez más, pedimos que se refuerce el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas e instamos a más países a que den un paso al frente y brinden ayuda financiera para apoyar su mandato fundamental. Es inaceptable que, en el último año, numerosos buques hayan atracado en puertos controlados por los huzíes sin ser inspeccionados. Los infractores del embargo de armas deben saber que el

Consejo está decidido a hacer cumplir sus resoluciones e imponer costos por suministrar armas a los huzíes. Como miembros de la comunidad internacional, también debemos redoblar los esfuerzos para detener el contrabando de armas.

Hace tiempo que el Yemen merece un futuro mejor, y hace apenas un año teníamos la esperanza de que el país empezara a vislumbrarlo. Sin embargo, ese objetivo sigue siendo difícil de alcanzar, y ahora el camino hacia la paz y la prosperidad está en peligro debido a las acciones de los huzíes.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Grundberg y a la Secretaria General Adjunta Interina Msuya por sus exposiciones informativas.

Como subrayamos ayer (véase S/PV.9691), Malta sigue sumamente preocupada por la escalada que han provocado los acontecimientos recientes. Condenamos con firmeza el ataque con drones contra Tel Aviv del 19 de julio, cuya autoría reivindicaron los huzíes, y pedimos a estos que hagan cesar de inmediato todos los ataques de ese tipo, así como sus ataques contra la navegación comercial en el mar Rojo y el golfo de Adén.

Los ataques aéreos de represalia que ha lanzado Israel contra el puerto de Al-Hudayda y sus alrededores dejaron numerosos fallecidos y heridos, al tiempo que ocasionaron daños considerables en infraestructuras civiles. Eso es preocupante. Subrayamos una vez más que todas las partes están obligadas por el derecho internacional a proteger a los civiles. El puerto de Al-Hudayda representa una tabla de salvación para millones de personas en el Yemen, que dependen en gran medida de la importación de artículos de primera necesidad como alimentos, medicamentos y combustible. Es indispensable procurar que ese puerto esté abierto y en condiciones de funcionar. Además, se encuentra en un centro urbano densamente poblado en el que viven miles de personas, y cualquier campaña militar en sus inmediaciones podría tener consecuencias devastadoras para la población civil. Las continuas acciones militares en la región amenazan con echar por tierra las gestiones de mediación en curso y obstaculizan los avances hacia un alto el fuego oficial en todo el país y una solución política general al conflicto en el Yemen. Sigue siendo imprescindible que se reanude un proceso político inclusivo dirigido y asumido como propio por los yemeníes, que cuente con la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres. Habida cuenta del peligro de que el conflicto se extienda en Oriente Medio, resulta

indispensable que todas las partes actúen con moderación, reduzcan las tensiones y busquen soluciones pacíficas a todas las controversias.

Malta condena los arrestos y detenciones arbitrarios que los huzíes llevaron a cabo contra personal de las Naciones Unidas, miembros de la sociedad civil y personal que trabaja para organizaciones no gubernamentales y misiones diplomáticas en el Yemen. Esas personas deben ser liberadas de inmediato y sin condiciones. Todas las partes en el conflicto deben cumplir plenamente las obligaciones que les imponen el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, en particular la prohibición de la privación arbitraria de libertad. La situación está teniendo ramificaciones de gran alcance para la entrega de asistencia humanitaria al Yemen y su distribución en todo su territorio, en un momento en que el país sufre un aumento en los niveles de inseguridad alimentaria. Exhortamos a todas las partes a que faciliten un acceso humanitario temprano y sin obstáculos a las personas necesitadas, así como un entorno operacional seguro para los agentes humanitarios. Además, llamamos a la comunidad internacional a que apoye una respuesta contundente a la crisis humanitaria en el Yemen y aumente con urgencia la financiación del plan de respuesta humanitaria del Yemen. Malta acoge que se haya convocado el Comité Supervisor del Acuerdo para el Intercambio de Prisioneros y Personas Detenidas. Instamos a las partes a que sigan implicándose en la cuestión para cumplir sus obligaciones derivadas del Acuerdo de Estocolmo y liberar a todas las personas privadas de libertad en relación con el conflicto y a aquellas detenidas arbitrariamente. También nos congratulamos de que hace poco el Consejo haya prorrogado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, que lleva a cabo una labor crucial en apoyo del Acuerdo.

La guerra económica que han librado las partes en el conflicto ha fragmentado y desestabilizado la economía y la moneda del Yemen, acciones que han provocado que aumentaran la inflación y los precios de los bienes esenciales. Esta ha sido una de las principales causas de sufrimiento. Todos nos alegramos del anuncio hecho anoche de que el Gobierno del Yemen y los huzíes habían acordado varias medidas de distensión relativas al sector bancario y la aerolínea Yemenia. Coincidimos con la opinión del Enviado Especial de que es necesario que las partes colaboren en la construcción de una economía que beneficie a todos los yemeníes y que posibilite la aplicación de un alto el fuego en todo el país y la reanudación de un proceso político inclusivo.

Para concluir, Malta está muy preocupada por la situación política, humanitaria y económica del Yemen. Instamos a las partes a que dialoguen constructivamente con la Oficina del Enviado Especial en relación con los compromisos contraídos en virtud de la hoja de ruta de las Naciones Unidas. Nos hacemos eco de las palabras del Secretario General para expresar nuestro profundo agradecimiento por la labor inestimable realizada por el personal de las Naciones Unidas y sus asociados para tratar de aliviar el sufrimiento del pueblo yemení.

**Sr. Sangjin Kim** (República de Corea) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Enviado Especial Hans Grundberg y a la Secretaria General Adjunta Interina Joyce Msuya por sus esclarecedoras actualizaciones. Asimismo, celebro la participación en la sesión de hoy del representante del Yemen.

Como afirmé ayer (véase S/PV.9691), Oriente Medio sigue en peligro de sufrir una escalada del conflicto. La situación en el Yemen y sus alrededores se sigue deteriorando, en vista de que prosiguen las acciones peligrosas de los huzíes. En ese sentido, la República de Corea vuelve a condenar con rotundidad el ataque con drones de los huzíes contra Tel Aviv y sus ataques continuos contra embarcaciones en el mar Rojo y en toda la región. Les exigimos que pongan fin de inmediato a todas esas actividades ilegales y temerarias, que no hacen sino complicar los denodados esfuerzos que se están emprendiendo para alcanzar un acuerdo político pacífico en el Yemen. Además, exigimos la liberación inmediata e incondicional de todas las personas detenidas, incluidos los trabajadores de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, y el personal diplomático. Las detenciones arbitrarias son lisa y llanamente inaceptables en cualquier circunstancia. También instamos encarecidamente a los huzíes a que velen por la seguridad de todos los detenidos y faciliten el acceso a sus familias, ya que su reclusión en régimen de incomunicación sin que se respeten las debidas garantías procesales constituye una desaparición forzada.

A la República de Corea le preocupa sobremanera el deterioro de las condiciones económicas en el Yemen. Las medidas económicas hostiles de los huzíes, sumadas a las contramedidas que el Gobierno yemení adoptó con posterioridad, están agravando la crisis de liquidez. Como describió en detalle la Sra. Msuya, las posibles crisis del sector bancario y financiero, unidas a la depreciación continua de la moneda y a la disminución del poder adquisitivo, podrían restringir aún más el acceso de la población yemení a artículos de primera necesidad

como alimentos, combustible y medicamentos. A medio y largo plazo, el recrudescimiento de las represalias podría aumentar el riesgo de inseguridad alimentaria y hambre para la población yemení, que afectarían de manera desproporcionada a mujeres y niños. En ese sentido, acogemos con satisfacción el acuerdo de distensión financiera entre el Gobierno yemení y los huzíes, que acaba de anunciarse esta mañana. Esperamos que las dos partes honren sus compromisos con todo el pueblo yemení. Pese a ese hecho positivo, teniendo en cuenta la grave situación humanitaria sobre el terreno, seguimos creyendo que la comunidad internacional debe devolver y sostener la atención hacia el deterioro de la situación humanitaria en el Yemen.

El Gobierno de Corea ha seguido prestando asistencia humanitaria a la población necesitada del Yemen para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. En los actos del año pasado sobre promesas de contribuciones para la crisis humanitaria del Yemen, anunciamos nuestra ayuda humanitaria por valor de 18,5 millones de dólares, que incluía envíos de arroz como contribución en especie. Este año seguiremos ayudando activamente a atender las necesidades humanitarias del Yemen. Lograr estabilidad económica en todo el Yemen es crucial para que se lleve a cabo una transición política pacífica y se aborde de manera integral la calamitosa situación humanitaria.

En ese sentido, reafirmamos nuestro permanente apoyo a la infatigable labor del Enviado Especial Grundberg orientada a hacer frente a los desafíos actuales mediante una interacción continuada sobre el terreno, tanto en el frente político como en el económico, así como a promover una transición política inclusiva y dirigida por el Yemen, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Es imprescindible que todas las partes yemeníes, en especial los huzíes, se sumen a un proceso de negociación genuino y sienten las bases para alcanzar un acuerdo político concreto y sostenible, que permita forjar un futuro más luminoso para el pueblo yemení.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración como representante de la Federación de Rusia.

Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios Interina, Sra. Joyce Msuya, por habernos expuesto la situación política y humanitaria en ese país.

Consideramos gravemente preocupante la situación actual del Yemen, sobre todo sus aspectos humanitarios. Según estimaciones de las Naciones Unidas, más de 18 millones de personas, es decir, dos tercios de la

población del país, necesitan algún tipo de asistencia humanitaria. El conflicto armado, a pesar de su relativamente baja intensidad, y la consiguiente inestabilidad económica afectan de manera significativa a los ciudadanos de a pie. El impacto más sustancial se registra en el sector agrícola y en el sector alimentario, los únicos que han logrado, con dificultad, mantenerse a flote. Los precios alimentarios han subido hasta el punto de volverse inasequibles para los sectores más vulnerables de la población. Sigue existiendo un déficit de financiación importante para los programas humanitarios. Este año solo se ha movilizado el 23 % de los fondos destinados al plan de respuesta de las Naciones Unidas.

En estos últimos seis meses en los que el proceso de resolución del conflicto yemení ha sufrido un estancamiento, la situación sobre el terreno se ha ido deteriorando con rapidez. Ha aumentado el número de enfrentamientos a lo largo de la línea de fuego. Por el momento se trata de incidentes locales, pero consideramos que esta tendencia tiene un potencial explosivo. Sería fácil no advertir en qué momento se supera el punto de no retorno, cuando las partes interesadas yemeníes terminen abandonando el enfoque constructivo y renuncien al intento de definir parámetros aceptables para normalizar la situación y restablecer un alto el fuego duradero y completo que permita iniciar un proceso político en toda regla en el país.

Es importante seguir realizando gestiones políticas y diplomáticas intensas e inclusivas con todas las partes involucradas en el conflicto yemení. Estamos dispuestos a seguir prestando la asistencia que el Enviado Especial Grundberg necesite al respecto, al tiempo que nos mantendremos en estrecho contacto con las partes y las alentaremos a actuar con moderación y a concertar acuerdos. Estamos convencidos también de la importancia de seguir dando pequeños pasos para superar la desconfianza entre las partes, lo cual requiere, entre otras cosas, poner al día los parámetros jurídicos internacionales pertinentes de modo que reflejen la realidad existente sobre el terreno.

La situación en el Yemen se complica por las turbulencias que siguen agitando al conjunto de Oriente Medio, complicadas por la brutalidad sin precedentes que Israel demuestra en Gaza. La semana pasada asistimos a un ataque de los huzíes contra Tel Aviv y a un ataque de represalia israelí contra Al-Hudayda. En las deliberaciones sobre esta cuestión mantenidas ayer en el Consejo (véase S/PV.9691), constatamos la ceguera selectiva de nuestros colegas, empeñados en no ver lo evidente. Aunque no hay justificación alguna para las

acciones de Ansar Allah ni para sus ataques contra buques comerciales en el mar Rojo, no podemos olvidar que la razón primordial de que la crisis yemení se haya extendido más allá de las fronteras de ese país es la matanza en curso en Gaza, que se ha cobrado ya la vida de cerca de 40.000 palestinos inocentes.

Hemos abogado de manera sistemática e indefectible por el establecimiento de un alto el fuego inmediato, incondicional y completo en el enclave, así como por la puesta en libertad de los rehenes y de los palestinos detenidos. Poner fin a la violencia en Gaza permitirá que la región respire aliviada y sentará las bases para una transición conducente a la paz y la estabilidad a largo plazo. A nuestro parecer, no tiene sentido negar esa indiscutible relación causa-efecto. El Yemen podrá centrarse por fin en su agenda interna, resolver sus diferencias políticas y comenzar a abordar la calamitosa situación humanitaria del país.

En estas circunstancias, el apoyo de la comunidad internacional es clave para el Yemen y para su pueblo. Sin embargo, algunos Estados, en lugar de trabajar para distender la situación, echan más leña al fuego y reclaman el uso de la fuerza. Eso se aplica, en primer lugar, a la situación en el mar Rojo, donde la autoproclamada “coalición” liderada por los Estados Unidos y el Reino Unido lleva a cabo una agresión abierta contra el Yemen. Además, aunque hace casi seis meses que se suceden los ataques contra el territorio de ese país soberano de Oriente Medio, las capacidades militares de los huzíes no se han visto afectadas, como evidencia claramente su ataque contra Tel Aviv. Más bien se ha producido el efecto contrario. El movimiento ha ganado credibilidad en la región, y los ataques contra buques comerciales se han hecho más intensos. ¿Era ese el objetivo que buscaban los Estados Unidos y sus aliados?

Rusia se opone firmemente al uso de la fuerza para influir en las partes yemeníes. Asimismo, siempre hemos defendido la necesidad de garantizar la seguridad de la navegación internacional, y condenamos cualquier acción que ponga en peligro la seguridad de los buques. En particular, reclamamos la liberación del MV *Galaxy Leader* y de su tripulación. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que el camino hacia la distensión en el mar Rojo pasa por poner fin a la violencia en Gaza y por promover un acuerdo entre las partes yemeníes, sobre todo considerando que se trata de dos objetivos estipulados en las decisiones pertinentes del Consejo.

Una vez más, instamos a nuestros colegas occidentales a que se centren en la consecución de esos

objetivos en lugar de embarcarse en fútiles aventuras militares que solo servirán para debilitar rápidamente su credibilidad en la región, ya minada por su ciego apoyo a Israel.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante del Yemen.

**Sr. Al-Saadi (Yemen)** (*habla en árabe*): Ante todo, Señor Presidente, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad correspondiente a este mes. Le deseo todo género de éxitos. Doy las gracias también a su predecesor, el Representante Permanente de la amiga República de Corea, por haber presidido el Consejo el mes pasado. Quiero expresar mi gratitud al Sr. Hans Grundberg y a la Sra. Joyce Msuya por sus exposiciones informativas.

El Gobierno yemení condena en los términos más enérgicos la agresión israelí y las infracciones israelíes de la soberanía del territorio yemení, que violan de manera flagrante la Carta de las Naciones Unidas, las disposiciones del derecho internacional y todas las normas y reglas internacionales. Consideramos a Israel totalmente responsable por cualquier posible repercusión de sus ataques aéreos. Advertimos a las milicias terroristas huzíes sobre el peligro que comporta mantener al Yemen y a los yemeníes como rehenes y embarcarlos en batallas inútiles en beneficio de los intereses del régimen iraní y de su proyecto expansionista en la región. Asimismo, advertimos al Irán y a Israel contra cualquier tentativa de convertir el territorio yemení, con la utilización de milicias sin escrúpulos, en un campo de batalla para sus proyectos bélicos y destructivos en la región. Hacemos un llamamiento al Consejo y a la comunidad internacional para que asuman su responsabilidad de proteger y preservar la paz y la seguridad internacionales. La única vía para alcanzar ese objetivo pasa por apoyar al Gobierno yemení para que recupere el control de todo nuestro territorio nacional y aplique las resoluciones de legitimidad internacional, en especial la resolución 2216 (2015).

El Gobierno yemení reitera su adhesión al enfoque de la paz y su permanente apoyo a las gestiones internacionales y regionales, en particular la intensa labor de mediación realizada por nuestros hermanos del fraterno Reino de la Arabia Saudita y de la fraterna Sultanía de Omán, así como a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. Todas esas gestiones tienen por objeto alcanzar una paz justa y general que se apoye en los parámetros acordados para una

solución política, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional Amplio y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre las que destaca la resolución 2216 (2015).

Exhortamos a las milicias huzíes a que dejen de promover injerencias externas; a que abandonen su enfoque destructivo y a que pongan fin a todas las formas de violencia y escalada militar, junto con sus intentos continuos de abortar los esfuerzos de paz, prolongar la guerra en el Yemen y en la región y poner en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. Advertimos a las milicias huzíes contra una nueva escalada generalizada de la situación y la vuelta al punto de partida. Eso no haría sino agravar el sufrimiento humano, que dura ya demasiado tiempo; destruiría lo que queda de las necesidades de vida básicas y los escasos medios de subsistencia del pueblo yemení, y socavaría los esfuerzos internacionales y regionales para poner fin a la guerra y retomar la senda de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

Las milicias huzíes siguen perpetrando violaciones contra el personal humanitario y de socorro en las zonas bajo su control. El más reciente de esos incidentes es el secuestro y la detención de decenas de empleados de los organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales que trabajan en el Yemen. Esas entidades incluían a hombres y mujeres que fueron secuestrados en sus hogares y cuyas propiedades fueron saqueadas y sus familias aterrizadas. Desaparecieron por la fuerza, y su paradero aún no se ha revelado, a pesar de haber transcurrido más de un mes desde que se produjo el incidente. Se trata de una violación del derecho internacional humanitario, de la legislación nacional y una amenaza directa para la vida y la seguridad de esos empleados. Advertimos al Consejo de Seguridad de los peligros de hacer la vista gorda ante esas violaciones, con las que las milicias huzíes pretenden promover su agenda política y utilizar la ayuda humanitaria para fomentar sus objetivos militares y de seguridad, transformando las zonas bajo su control en una prisión para todos los que se oponen a sus políticas.

El Gobierno de mi país reitera su llamamiento para que las oficinas de las Naciones Unidas y las de las organizaciones internacionales se trasladen a la capital provisional, Adén, a fin de reducir la presión que las milicias ejercen sobre ellas y garantizar un entorno adecuado y seguro en el que puedan desempeñar sus funciones, lejos de injerencias y sin obstáculos ni restricciones para que el socorro y la asistencia humanitaria puedan llegar a quienes los necesitan y a las personas más vulnerables.

Lamento decir que, a nuestro juicio, las medidas adoptadas hasta la fecha por las oficinas de las Naciones Unidas en el Yemen para proteger a su personal y salvar sus vidas no han sido suficientes, ni siquiera en la medida que se esperaba, y no han estado a la altura del nivel de peligro que amenaza sus vidas y su libertad. Exhortamos al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas a que presionen a las milicias huzíes para que adopten medidas urgentes que garanticen la seguridad de los trabajadores humanitarios y liberen a los rehenes y a las personas detenidas sin condiciones.

Desde el 25 de junio, las milicias huzíes tienen en su poder cuatro de los siete aviones de la aerolínea Yemenia, junto con sus tripulaciones. A ello se suman los obstáculos y violaciones perpetrados por las milicias contra Yemenia, la compañía aérea nacional que transporta pasajeros desde y hacia el Yemen, desde que se reanudaron los vuelos desde el aeropuerto de Saná. Las milicias terroristas huzíes han seguido congelando las cuentas de la empresa —que suman más de 100 millones de dólares— desde marzo de 2023. A resultas de esas violaciones y prácticas de los huzíes contra la aerolínea nacional, la compañía que proporciona seguros a Yemenia, AXIS Specialty LLC, nos ha informado de que dejará de operar vuelos hacia y desde aeropuertos operados por las milicias huzíes y a través del espacio aéreo bajo su control porque ese espacio aéreo se considera de alto riesgo desde el punto de vista de los seguros y es una amenaza para la seguridad de los pasajeros y aérea. Si los vuelos siguieran operando, su cobertura de responsabilidad pasaría del 100 % al 81 %, lo que impondría pérdidas y cargas adicionales a la aerolínea Yemenia, haciéndolos inviables, y eso afectaría a los yemeníes de todo el país y les impediría viajar hacia y desde el Yemen y seguiría agravando las cargas económicas y la crisis humanitaria.

Los miembros del Consejo son conscientes de que el problema actual con la aerolínea Yemenia es una de las consecuencias de la reanudación de los vuelos hacia y desde el aeropuerto de Saná como parte de la tregua humanitaria, que las Naciones Unidas apoyan desde abril de 2022. Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades y adopte las medidas necesarias para obligar a las milicias huzíes a poner fin a esas prácticas y violaciones y a liberar de inmediato los aviones y sus tripulaciones técnicas, así como los fondos congelados, a fin de que se pueda evitar la suspensión de los vuelos operados por la compañía nacional desde y hacia el Yemen y el agravamiento del sufrimiento de los yemeníes.

El golpe de Estado que las milicias huzíes han lanzado contra el Estado yemení y los resultados de la Conferencia del Diálogo Nacional exhaustiva y las aspiraciones del pueblo yemení a la seguridad, la estabilidad y el desarrollo han generado una situación económica y humanitaria desastrosa y han empujado a millones de yemeníes por debajo del umbral de la pobreza y hacia el hambre. El golpe ha destruido las infraestructuras, ha matado a cientos de miles de yemeníes y ha agravado los desplazamientos internos, lo que ha causado más de 4,5 millones de desplazados internos. El Yemen ha perdido aproximadamente 23 años de logros en materia de desarrollo, y el 80 % de su población ya no recibe servicios sociales básicos. Nuestro producto interno bruto se ha reducido casi a la mitad; nuestra economía ha perdido más de 126.000 millones de dólares, según las estimaciones más conservadoras, y la producción y exportación de petróleo se ha detenido debido a los ataques de los huzíes contra las instalaciones petrolíferas y los puertos de exportación de petróleo. Eso ha privado al pueblo y al Gobierno yemeníes de sus recursos más importantes y de su principal fuente de ingresos.

Ante esa situación catastrófica, en la actualidad el Gobierno yemení trabaja para reanudar las reformas en los ámbitos de la economía, las finanzas y los servicios gubernamentales para hacer frente a esos retos, mejorar los medios de subsistencia y contener el deterioro de la moneda nacional y reglamentar el gasto. También pretendemos apoyar las decisiones del Banco Central del Yemen encaminadas a proteger el sector bancario y poner fin a las distorsiones financieras, así como mejorar la supervisión de los bancos y sus transacciones externas. Además, tratamos de cumplir los requisitos de información relativos a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Sin embargo, existen oportunidades para lograr algunos progresos, especialmente a la luz del apoyo que prestan los asociados regionales e

internacionales, en el marco de un programa amplio para hacer realidad la recuperación económica, la reconstrucción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Gobierno yemení acoge con agrado el anuncio del Enviado Especial sobre la anulación de las recientes decisiones contra determinados bancos y el sector bancario y sobre la reanudación de los vuelos a través del aeropuerto internacional de Saná y a otros destinos según sea necesario. Creemos que la iniciativa también es una forma de aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. Esperamos que el acuerdo declarado proporcione las condiciones necesarias para establecer un diálogo constructivo que ponga fin a todas las prácticas destructivas de los huzíes contra el sector bancario, la economía nacional y la moneda, y para cumplir las obligaciones contenidas en la hoja de ruta, la principal de las cuales es la reanudación de las exportaciones de petróleo.

En conclusión, expresamos nuestro profundo pesar por el estancamiento de las negociaciones sobre el intercambio de prisioneros y detenidos, celebradas recientemente en la Sultanía de Omán, y lamentamos que no haya habido posibilidades de intercambio debido a la intransigencia de las milicias huzíes. Exhortamos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que asuman sus responsabilidades humanitarias y presionen a las milicias huzíes para que aborden esa cuestión humanitaria. Confirmamos nuestra posición firme de que todos los presos, detenidos y personas recluidas por la fuerza deben liberarse de acuerdo con el principio de todos por todos.

**El Presidente** (*habla en ruso*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*